

ALCALDE:	
FRANCISCO	ERASO
AZQUETA	
CONCEJALES ASISTENTES:	
JESUS JAVIER	ZUGASTI
AZCONA	
BEATRIZ UNZUE OSES	
CRISTINA ERASO AZCONA	
CONCEJALES ASISTENTES:	
JOSE LUIS	TABAR
MUNARRIZ	
SECRETARIA:	
Dña. María Belén	Portillo
Ochoa de Zabalegui	

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS DE ORO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2019.

En Salinas de Oro, a 29 de enero de 2019, siendo las 14:30 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

#### PRIMERO.- APROBACION DE LA/S ACTA/S ANTERIORES.

Leída el acta de las sesión de fecha 19/10/2018 se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

#### SEGUNDO.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.

-Se informa que nos han enviado una Guía Local para la Defensa y Recuperación del Patrimonio de Navarra” en la que se establece la conveniencia de inscribir en el Registro de la Propiedad lo que no lo esté. La corporación se da por enterada.

-Se debate el tema de poner en la fuente el escudo de Salinas de Oro, así como Salinas de Oro en castellano. Se acuerda por unanimidad poner ambas cosas simultáneamente.

-Se informa que se ha mantenido una reunión con el la Sección de Minas del Gobierno de Navarra con el fin de aprovechar los acopios existentes de la antigua cantera. Nos obligan a presentar una serie de documentación técnica que nos tiene que preparar un Ingeniero de Minas. Se ha solicitado presupuesto de su elaboración.

-Se informa que nos han concedido una ayuda para hacer campañas contra la violencia de género.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad realizar una campaña elaborando una pancarta para su anuncio, así como reflejarla en unos elementos como pueden ser unos delantales, trapos de cocina y pañuelos de fiestas.

-Se informa que nos han notificado del Registro de la Propiedad de Estella la inscripción de un exceso de cabida de la parcela 1609 del polígono 1 de Salinas de Oro. La corporación se da por enterada.

-Se informa que nos han enviado de Animsa la posibilidad de adquirir acciones de Animsa. Se decide por unanimidad no adquirir acciones.

-Se informa que nos van a abonar 9292,71 € del Gobierno de Navarra, como subvención de las Inversiones en Infraestructuras Ganaderas.

-La cuadrilla de Caza Mayor ha solicitado el aumento de la posibilidad de cazar corzos. Se debe de hacer una modificación del Plan Cinegético.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad modificar el Plan cinegético para aumentar en 20 unidades la posibilidad de cazar corzos, debido a la gran cantidad existentes y los daños que están produciendo en los árboles.

-Se informa que solicitan ayuda del Kilometroak de Zarautz. La corporación se da por enterada.

-Se informa que nos han solicitado ayuda para la Korrika y que este año la compra de un kilómetro cuesta 600 € más IVA, previa firma de un convenio de colaboración. La corporación acuerda por unanimidad colaborar con un kilómetro a medias con el Concejo de Guesalaz.

-Se informa que la FNMC nos mandaron una declaración institucional del 25 de noviembre en torno al Día Internacional contra la Violencia contra las mujeres. Se acuerda por unanimidad suscribir la declaración preparada por la FNMC.

-Se aprueba por unanimidad la declaración institucional de la Igualdad preparada por el Ayuntamiento de Pamplona.

### TERCERO.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Por la Ley de Protección de Datos y con el fin de no incumplir la misma por el reflejo en acta de la Resoluciones de obras con las parcelas sobre las que se realizan.

Se da parte de las resoluciones de la alcaldía desde la de fecha 26/10/2018 reflejada en el documento 098590 hasta la resolución de fecha 26/12/2018 reflejada en el documento 98593.

### CUARTO: SALINAS: SOLICITUD ARQUITECTO-FALTA FIRMA DE GIRONÉS.

El arquitecto redactor del proyecto Zona de Baño Natural, Roberto Urtasun, ha solicitado la devolución de la fianza.

Falta redactar la documentación de la Licencia de actividad del Bar, la Dirección de la obra,...porque por razones ajenas a este ayuntamiento y al arquitecto, se están dando requerimientos por parte del Gobierno de Navarra.

Hay que señalar que el Arquitecto en todo momento ha respondido con celeridad y diligencia a todo lo que el ayuntamiento le ha requerido.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad no devolverle la fianza hasta la terminación del su trabajo, basado en que aún queda trabajo técnico por hacer.

Desde octubre del año pasado se pretende dentro del proceso de reorganización catastral de la zona de la salinería, modificar la propuesta de resolución elaborada por la Sección de Comunales del Gobierno de Navarra.

Se solicitó por a cuerdo de pleno una modificación de la propuesta elaborada por la Sección de Comunales en lo que se refiere a la adjudicación realizada a los Hnos. Gironés Asiain respecto a la parcela 60, basado en que por medio del Decreto Foral 126/2001 de 21 de mayo, se autorizó al Ayuntamiento de Salinas de Oro para permutar 2952 metros cuadrados de la parcela 60 del polígono 3, propiedad de los Hnos. Gironés Asiain. Se cree conveniente para el Comunal del Ayuntamiento de Salinas de Oro que la citada parcela 60 sea de titularidad comunal y que se adjudiquen a los Hnos. Gironés Asiain los 2952 metros cuadrados en terrenos colindantes a la parcela 39 del polígono 3.

Por ahora se han negado a la firma de la propuesta, lo que impide continuar con el proceso.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad no seguir con el proceso de reorganización catastral de la zona de la salinería, mientras no admitan los Hnos Gironés la permuta de la parcela 60, por ser primordial para el Ayuntamiento.

#### QUINTO.-PARCELAS COMUNALES: ARREGLO SOCAVON SUBIDA DEPÓSITO.

Se aprueba por unanimidad el inicio de la desinfección necesaria para instalar unas tuberías de drenaje en las parcelas comunales 1625 y 136 del polígono 1 de Salinas de Oro, que las va a realizar la Mancomunidad de Valdizarbe, para arreglar el socavón existente u evitar futuros daños en la calle.

#### SEXTO.- COTO DE CAZA.

\*Se habló con los hermano Irigoien y se les comunicó que la Asociación de Cazadores Local no quiere vender al Ayuntamiento tarjetas del Coto para dárselas a ellos. Nos dijeron que nos llamarán para hablar del tema después de Navidad, estando al día de hoy a la espera de su llamada.

\*Ante la falta de pago de la Asociación de cazadores de 150 € del importe pactado habiendo adelantado a Hacienda el IVA correspondiente, se acuerda por unanimidad proceder a su cobro por Vía Ejecutiva, con los recargos correspondientes.

#### SEPTIMO.- LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO.

Se informa que la empleada de limpieza María José Adot está de baja desde que se le contrató.

Se recibió una oferta para limpiar con estas condiciones:

Limpieza de dos días el Consultorio Médico (Lunes y miércoles por la tarde a razón de una hora diaria) y una hora el Ayuntamiento semanalmente. Si por acuerdo de ambas partes el horario puntualmente no es posible ejecutar, se podrá modificar el mismo.

La empresa se compromete a estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas como empresa de limpieza

Los gastos de materiales y utensilios de limpieza son por cuenta de la empresa Nerea Urabayen Azpilicueta.

El precio a pagar por hora es de 11 € más IVA.

La empresa emitirá mensualmente una factura por los servicios prestados y el ayuntamiento abonará la misma antes de pasados 30 días desde su recepción.

Entre el adjudicatario y el Ayuntamiento no se establece ninguna relación laboral, si no que es una prestación de servicios por un precio alzado, comprometiéndonos a tener a nuestros trabajadores dados de alta en la Seguridad Social o en autónomos los titulares de la misma.

Debido a la urgencia de mantener limpio el consultorio Médico se aceptó su oferta hasta la ratificación en el pleno.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad aceptar la propuesta de la empresa de Nerea Urabayen Azpilicueta, Limpiezas el Granero, para las posibles sustituciones del personal de limpieza.

Así mismo se acuerda por unanimidad exigir a la empleada de limpieza María José Adot, que limpie:

-El ayuntamiento los martes o los viernes en horario de oficina, de 11 a 12 horas.

-El consultorio médico: Los martes de 11 a 12 horas y los viernes de 15 horas a 16 horas.

#### OCTAVO.- CATASTRO.

Javier Sotil con la intención de vender su vivienda, ha solicitado al Ayuntamiento certifique que el terreno existente debajo de la terraza es de titularidad pública.

Según se desprende de un acuerdo de pleno de fecha 21/11/1987 varias terrazas del pueblo están construidas sobre suelo de titularidad municipal.

Por recomendación del técnico de Catastro de la empresa de mantenimiento Estudio 5, para emitir el citado certificado, se recomienda que el solicitante manifieste tal circunstancia por escrito al ayuntamiento, para que se emita el certificado. Se acuerda por unanimidad suscribir lo recomendado por el técnico catastral.

#### NOVENO.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2018.

En el ejercicio 2018, se han presupuestado varias partidas presupuestaría, que este año no se van ejecutar o se han gastado solo parte

Por el contrario hay varias partidas que no tiene suficiente saldo, por lo que mediante estas transferencias de crédito se dota de saldo a las mismas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación mencionada.

#### DECIMO.- PARCELAS DEL SOTO.

Se debate la nueva adjudicación a realizar de las Parcelas del Soto, ya que vencen este año.

Se deja para seguir estudiando el tema hasta el próximo pleno.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

-Se acuerda por unanimidad estudiar la necesidad de los ganaderos de darse de alta en el IAE, ya que es un impuesto exento para el contribuyente porque es devuelto como retención en el IRPF y por el contrario es un ingreso importante para los ayuntamientos.

-Existen dos farolas en garantía fundidas. Se explica que la empresa de electricidad está en ello.

Se levanta la sesión a las 16:40 horas.

El contenido de la presenta acta es lo tratado en el pleno de la fecha del encabezamiento de la misma.

Fdo. María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui  
Secretaria

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día de de 2019. Se extiende en ocho folios del al Salinas de Oro, de de 2018

LA SECRETARIA

Mª Belén Portillo Ochoa de Zabalegui



